TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
008478154
CLASE 8.ª

UNICAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA BANCO)

INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

1. Introducción

En el presente Informe de Gestión se presentan los datos y hechos relevantes del cierre del primer semestre del ejercicio 2023, de forma que pueda apreciarse la situación del Grupo Unicaja Banco (en adelante, el Grupo Unicaja Banco o el Grupo) y la evolución de su negocio. Los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al primer semestre del ejercicio 2023, a los cuales este Informe de Gestión complementa, han sido elaborados según las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y toman en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, y posteriores modificaciones.

Unicaja Banco, S.A. (en adelante Unicaja Banco, la Entidad Dominante o el Banco) es una entidad de crédito constituida en España por tiempo indefinido el 1 de diciembre de 2011. El inicio de su actividad tiene su origen en el ejercicio indirecto a través de un banco de la actividad financiera de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja (actualmente, Fundación Bancaria Unicaja), como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre. Asimismo, con fecha 31 de julio de 2021, se produjo la fusión por absorción de Liberbank, S.A. (como entidad absorbida) por parte de Unicaja Banco, S.A. (como entidad absorbente).

El Banco es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Tanto en la página "web" corporativa del Banco (www.unicajabanco.com) como en su domicilio y sede social (Avenida Andalucía, 10 y 12, Málaga) puede consultarse otra información pública sobre el Banco.

Constituye el objeto social del Banco la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca, en general o que con él se relacionen directa o indirectamente o sean complementarios a éste o desarrollo suyo, siempre que su realización esté permitida o no prohibida por la legislación vigente.

Se incluyen dentro del objeto del Banco la prestación de servicios de inversión y otros servicios auxiliares a éstos, así como la realización de actividades propias de los agentes de seguros, como operador exclusivo o vinculado, sin que quepa el ejercicio simultáneo de ambas.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, las actividades, que se ajustan a lo requerido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente, de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades o participación en otras entidades cuyo objeto sea idéntico, análogo o complementario de tales actividades.

El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Málaga y como entidad de crédito en el Registro Especial del Banco de España con el número 2103. Asimismo, el Banco es titular de una licencia para el ejercicio de la actividad bancaria otorgada por el Ministerio de Economía y Hacienda, conforme a lo dispuesto en el artículo 1 y concordantes del Real Decreto 1245/1995, norma a la que sustituyó el vigente Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

Unicaja Banco, S.A. es la entidad dominante de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que conforman el Grupo Unicaja Banco.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª
008478155

Balance y volumen de negocio	Millones de euros		Var. Anual	
	Jun-23	Dic-22	Millones de euros	%
Activo total[1]	97.259	98.987	(1.728)	(1,7%)
Préstamos y anticipos no dudoso – clientela (Importe bruto) [2]	51.231	52.953	(1.722)	(3,3%)
Depósitos – clientela [3]	67.629	69.813	(2.184)	(3,1%)
Recursos captados fuera de balance	21.004	20.248	756	3,7%
Recursos administrados[4]	99.192	98.178	1.014	1,0%
Del que: clientes (no mercado)[5]	*88.662*	*90.082*	*(1.419)*	*(1,6%)*

(1) Fuente Balance Público consolidado.
(2) Fuente Préstamos y anticipos a la clientela del Balance Público Consolidado, sin ajustes de valoración, ni operaciones del mercado monetario activas realizadas a través de entidades de contrapartida, ni otros activos financieros de otros sectores residentes
(3) Fuente Depósitos de la clientela del Balance Público Consolidado, sin ajustes de valoración, ni cédulas hipotecarias contabilizadas como depósitos.
(4) Fuente Depósitos de la clientela del Balance Público Consolidado, más valores representativos de deuda emitidos, sin ajustes de valoración en ambos casos, y más recursos fuera de balance.
(5) Fuente Depósitos de la clientela del Balance Público Consolidado, sin cédulas hipotecarias contabilizadas como depósitos, ni operaciones del mercado monetario pasivas realizadas a través de entidades de contrapartida, sin ajustes de valoración y más recursos fuera de balance.

Resultados	Millones de euros		Var. Interanual[6]	
	Jun-23	Jun-22	Millones de euros	%
Margen de intereses	615,7	509,2	106,4	20,9%
Margen bruto[6]	830,7	832,5	62,0	7,5%
Margen explotación *(antes de saneamientos)* [6]	402,1	396,4	69,5	17,6%
Saneamientos y otros resultados	179,5	163,6	15,9	9,7%
Resultado antes de impuestos[6]	222,6	232,8	53,6	23,0%
Resultado consolidado ejercicio[6]	148,1	170,2	41,6	24,5%
Resultado atribuido a la entidad dominante[6]	148,2	170,3	41,7	24,5%

(6) En el cálculo de la variación interanual se ha excluido el impacto del gravamen temporal a la banca que asciende a 63,8 millones de euros en el ejercicio 2023.

Rentabilidad y Eficiencia	%		Var. Interanual[6]	
	Jun-23	Jun-22	Millones de euros	%
ROE (Resultado del ejercicio/Fondos propios) [6]	6,6%	5,3%	n.a.	1,3 pp
ROTE (Resultado del ejercicio /Fondos propios tangibles) [6]	7,0%	5,6%	n.a.	1,4 pp
ROA (Resultado del ejercicio/Activos totales) [6]	0,4%	0,3%	n.a.	0,1 pp
RORWA (Resultado neto/APRs) [6]	1,3%	1,0%	n.a.	0,4 pp
Ratio de eficiencia (Gastos de explotación con amortización /Margen Bruto) [6]	47,9%	52,4%	n.a.	(4,5 pp)

(6) En el cálculo de la variación interanual se ha excluido el impacto del gravamen temporal a la banca que asciende a 63,8 millones de euros en el ejercicio 2023.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

008478156

CLASE 8.ª

Solvencia	Millones de euros o %		Var. Anual	
	Jun-23	Dic-22	Millones de euros	%pp.
Patrimonio neto	6.480	6.477	3	0,0%
Capital total	5.667	5.818	-151	(2,6%)
Capital computable de primer nivel ordinario (CET1)	4.501	4.659	-158	(3,4%)
Capital computable de primer nivel adicional	547	547	0	0,0%
Capital computable de segundo nivel	618	612	7	1,1%
APRs	31.916	34.133	-2.217	(6,5%)
Ratio de capital total	17,8%	17,0%	n.a.	0,7 pp
Ratio CET-1	14,1%	13,7%	n.a.	0,5 pp
Ratio CET-1 *fullyloaded*	13,8%	13,0%	n.a.	0,8 pp

Control del Riesgo	Millones de euros o %		Var. Anual	
	Jun-23	Dic-22	Millones de euros	%pp.
Dudosos	1.921	1.938	(17)	(0,9%)
Tasa de morosidad	3,6%	3,5%	n.a.	0,1 pp
Tasa de cobertura de la morosidad	65,8%	66,5%	n.a.	(0,7 pp)
Coste del riesgo de crédito	0,28%	0,39%	n.a.	(0,1 pp)
Coste del riesgo de crédito recurrente	0,28%	0,24%	n.a.	0,0 pp
Inmuebles adjudicados disponibles para la venta (brutos)	1.698	1.833	(135)	(7,4%)
Tasa de cobertura de activos inmobiliarios adjudicados	64,9%	64,1%	n.a.	0,8 pp

Liquidez	Millones de euros o %		Var. Anual	
	Jun-23	Dic-22	Millones de euros	%pp.
Activos líquidos brutos	31.770	31.921	-151	-0,5%
Activos líquidos netos	24.241	23.516	724	3,1%
Activos líquidos netos /Activo total	24,9%	23,8%	n.a.	1,2 pp
Ratio LtD	78,6%	78,6%	n.a.	0,0 pp
Ratio de cobertura de liquidez (LCR)	284%	284%	n.a.	(0,3 pp)
Ratio de financiación neta estable (NSFR)	143%	143%	n.a.	0,5 pp

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
008478157
CLASE 8.ª

Información adicional	Unidades Jun-23	Unidades Dic-22	Var. Anual Num.	Var. Anual %
Oficinas en España	958	968	(10)	(1,0%)
Cajeros automáticos	2.450	2.469	(19)	(0,8%)
Empleados medios	7.761	8.416	(655)	(7,8%)

Rating crediticio		Jun-23
Fitch	Corto plazo	F3
	Largo Plazo	BBB-
	Perspectiva	Estable
	Deuda Senior preferred	BBB-
	Deuda Senior non preferred	BB+
	Deuda subordinada (Tier2)	BB
	Bonos contingentes convertibles (AT1)	B+
Moody´s	Depósitos a largo plazo	Baa3
	Corto plazo	Prime-3
	Perspectiva	Estable
	Cedulas hipotecarias	Aa1
	Deuda subordinada (Tier2)	Ba3

2. Entorno económico y financiero

Durante el primer semestre del año, la economía mundial ha registrado un comportamiento mejor del esperado. Se han normalizado las cadenas de producción a escala global y la demanda agregada se ha sostenido, impulsada por la pujanza del empleo, las medidas de apoyo fiscal a las familias y la moderación de los precios.

En junio se han revisado levemente al alza las previsiones de crecimiento económico. La OCDE prevé que el PIB mundial aumentará un 2,7% en 2023 y un 2,9% en 2024. Por su parte, el Banco Mundial prevé un aumento de la producción del 2,1% para 2023 y del 2,4% para 2024.

En la Eurozona, en el primer trimestre de 2023, el PIB no presenta variación respecto al registrado el cuarto trimestre del ejercicio El significativo endurecimiento de las condiciones monetarias, en respuesta al mantenimiento de las tensiones inflacionistas, ha presionado a la baja la actividad económica. Las últimas previsiones realizadas por el Banco Central Europeo (BCE) apuntan a una tasa de crecimiento para 2023 del 0,9%. El avance podría ser más robusto en 2024, alcanzado niveles del 1,5%.

Aun cuando continúa con su senda descendente, en el mes de junio, la inflación se ha situado en el 5,5%. Este comportamiento no se ha trasladado a la inflación subyacente, que sigue mostrando una resistencia a la baja, y aumenta este mes dos décimas hasta el 5,5%. A pesar de su moderación, las previsiones apuntan a que la inflación continuara siendo elevada durante un tiempo prolongado, aumentando la probabilidad de que se generen efectos de segunda vuelta, tanto por la vía de los salarios como de los márgenes.

Esto ha llevado a que el Banco Central Europeo continue elevando los tipos de interés oficiales. En su última reunión, celebrada el pasado 15 de junio, el BCE incrementó los tipos en 25 p.b., con una subida acumulada de 400 p.b. desde julio de 2022, situándose el tipo de intervención en el 4,0%, en tanto que el correspondiente a las facilidades marginales de crédito y de depósito en el 4,25% y 3,50%, respectivamente. La subida de tipos ha venido acompañada de la finalización, a partir de julio, de la reinversión de los valores del programa de compras de activos APP que vayan venciendo, con la consiguiente reducción del tamaño del balance del Eurosistema. En el Foro de Bancos Centrales, celebrado recientemente en Sintra, el BCE ha confirmado que, a fin de evitar una espiral inflacionista alimentada por un desanclaje de las expectativas, dotará de continuidad al ciclo restrictivo, elevando los tipos de interés hasta los niveles requeridos y manteniéndolo durante el tiempo necesario para alcanzar el objetivo.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
008478158

Estas decisiones sobre los tipos de interés, junto con las expectativas existentes sobre su evolución, se han traducido en un aumento de los tipos interbancarios. En el mes de junio, el Euríbor a 12 meses se situó en el 4,0%, más de 1 p.p. por encima de los niveles de principio de noviembre de 2022. Por su parte, la rentabilidad de la deuda pública de elevada calidad viene mostrando una elevada volatilidad en sus tramos a largo plazo.

Situación de la economía española

La economía española viene creciendo por encima de lo previsto. Los datos relativos al primer trimestre apuntan a un aumento intertrimestral del PIB del 0,6%, 0,2 p.p. superior al del trimestre previo. En términos interanuales, el aumento fue del 4,2%, frente al 3,1% del último trimestre de 2022. Los motores que están impulsando el crecimiento son las exportaciones, debido a la recuperación de la actividad turística, la demanda extranjera de servicios no turísticos, y la inversión, tanto en equipo como en construcción.

Aun cuando este dinamismo se ha prolongado en el segundo trimestre, el comportamiento de ciertos indicadores, como los relativos al mercado de trabajo, anticipan una moderación de la actividad en su tramo final. En junio, la afiliación a la Seguridad Social aumentó a un ritmo inferior a lo que lo viene haciendo en este mes del año. Corregida de estacionalidad se ha registrado una caída del 0,2%, la primera desde julio de 2022.

Las recientes proyecciones del Banco de España avanzan un crecimiento del PIB del 2,3% para 2023, apoyado en el dinamismo del mercado laboral, la puesta en marcha de un creciente volumen de proyectos de inversión al amparo del Programa Next Generation EU y la relajación de las presiones inflacionistas. El crecimiento se ha revisado ligeramente al alza para 2024, hasta el 2,2%, manteniéndose en el 2,1% para 2025.

Por su parte, la inflación prosigue con su senda de moderación. En junio se situó en 1,9%, 1,7 p.p. inferior a la del mes anterior. La inflación subyacente, también se modera situándose en el 5,9%. Las estimaciones del Banco de España apuntan que, en el promedio de 2023, la inflación se situaría en el 3,2 %, incrementándose hasta el 3,6% para el conjunto de 2024, en caso de que se supriman las medidas desplegadas para combatir los efectos de la inflación, reduciéndose hasta el 1,8% en 2025.

El mercado inmobiliario ha mostrado signos notables de descenso de actividad, afectado, tanto por factores de oferta como demanda. Desde el punto de vista de la oferta, la producción de vivienda nueva sigue siendo escasa. Por el lado de la demanda, el principal factor limitante está siendo el encarecimiento gradual del coste de financiación. En el mes de abril, las operaciones de compraventa de viviendas se redujeron un 22,1% en relación con el mes anterior y en un 8,1% en términos interanuales. Las nuevas hipotecas en el mes de abril presentan un descenso interanual del 18,3%.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
008478159

Sector financiero

La desaceleración de la actividad y la reducción de la demanda de crédito se ha visto reflejada en la financiación concedida por las entidades de crédito. En el mes de mayo se redujo en términos interanuales en un 1,4% para los hogares y en el 2,7% para las empresas. Este descenso se produce, tanto por el menor importe de las nuevas operaciones concedidas como el aumento de las amortizaciones. En el caso de las empresas refleja, al menos de forma parcial, la progresiva reducción del endeudamiento extraordinario asumido durante la pandemia.

El incremento de los tipos de interés oficiales se va reflejando, tanto en los tipos de las nuevas operaciones de crédito como en los tipos medios de las carteras crediticias. Para estos últimos, entre diciembre de 2021 y mayo de 2023, la traslación ha sido del 42% en el caso del destinado a la adquisición de la vivienda y del 27% para el crédito al consumo. Para el crédito dirigido a las empresas no financieras este efecto se cuantifica en el 42%.

Por otro lado, el volumen de créditos dudosos continuó reduciéndose. En el mes de abril, la ratio de mora se situó en el 3,6%, alcanzado el nivel más bajo desde 2008.

3. Aspectos destacados del periodo

Los seguros de ahorro y las imposiciones a plazo impulsan el crecimiento de los recursos más estables

En un contexto macroeconómico poco favorable para el ahorro, con volatilidad en los mercados financieros y elevada inflación, los *Recursos administrados* aumentan un 1,0% en el primer semestre del año.

Los *Depósitos de la clientela* (74.249 millones de euros) constituyen el grueso de los recursos captados de clientes, e incluyen depósitos de administraciones públicas y sectores privados. Los depósitos del sector privado incluyen productos de ahorro retail (depósitos a la vista y a plazo), y productos mayoristas (cesiones temporales y cédulas hipotecarias contabilizadas como depósitos).

Los recursos de clientes minoristas totalizan 88.662 millones de euros, se reducen un 1,6% en el año, si bien el descenso se concentra en el segmento de Administraciones Públicas (-19,1%) y en tickets de elevado importe. Los recursos del sector privado, en cambio, crecen un 1,6% y, sin considerar el traspaso a activos de valor, principalmente letras del Tesoro (que no se incluyen entre los recursos fuera de balance) aumentan un +2,7% en el año.

Los recursos gestionados mediante instrumentos fuera de balance y seguros de ahorro suponen 21.004 millones, siendo el producto principal los fondos de inversión (11.360 millones de euros), seguidos de los seguros de ahorro (4.742 millones de euros), fondos de pensiones (3.719 millones de euros) y otros patrimonios gestionados (1.183 millones de euros). El producto estrella este año están siendo los seguros de ahorro, con un crecimiento del 11,1%, soportado en unit linked dirigidos a los clientes con un perfil de inversión conservador.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
008478160
CLASE 8.ª

Recursos administrados *Datos en millones de euros sin ajustes por valoración*	**jun-23**	**Compos.**	**dic-22**	**Var. Año**	**% Var. Año**
Recursos de balance	**78.188**	**78,8%**	**77.930**	**258**	**0,3%**
Depósitos de la clientela	**74.249**	**74,9%**	**74.487**	**(238)**	**(0,3%)**
Administraciones públicas	**5.572**	**5,6%**	**6.889**	**(1.317)**	**(19,1%)**
Sector privado	**68.676**	**69,2%**	**67.598**	**1.078**	**1,6%**
Depósitos a la vista	54.141	54,6%	57.049	(2.908)	(5,1%)
Depósitos a plazo	12.570	12,7%	10.529	2.041	19,4%
Cesión temporal de activos	1.965	2,0%	20	1.945	
Emisiones	**3.939**	**4,0%**	**3.443**	**496**	**14,4%**
Títulos hipotecarios	1.185	1,2%	1.185	0	0,0%
Otros valores	2.155	2,2%	1.659	496	30,0%
Pasivos subordinados	599	0,6%	599	0	0,0%
Recursos fuera de balance	**21.004**	**21,2%**	**20.248**	**756**	**3,7%**
TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS	**99.192**	**100,0%**	**98.178**	**1.014**	**1,0%**
De los que:					
Recursos administrados de clientes (minoristas)	**88.662**	**89,4%**	**90.082**	**(1.420)**	**(1,6%)**
En balance	*67.658*	*68,2%*	*69.833*	*(2.175)*	*(3,1%)*
Fuera de balance	*21.004*	*21,2%*	*20.249*	*755*	*3,7%*
Mercados	**10.530**	**10,6%**	**8.096**	**2.434**	**30,0%**

La demanda del crédito a particulares se modera en el nuevo escenario de tipos de interés. Desapalancamiento en empresas

El *Crédito performing* (sin adquisiciones temporales de activos) se contrae un 3,2% en el año. El crédito a empresas cae un 10,0% y el concedido a administraciones públicas un 12,1%, mientras que el de particulares crece estacionalmente un 0,7% por la paga doble de pensiones del mes de junio. El desapalancamiento de empresas genera una mejora de las ratios de solvencia de en torno a 40 p.b.

El perfil de riesgo de la cartera se mantiene bajo, con un elevado peso de hipotecas de particulares (61%) y créditos a administraciones públicas (10%). La cartera de riesgos de empresas está muy diversificada por sectores de actividad.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
008478161
CLASE 8.ª

Préstamos y anticipos a la clientela *Datos en millones de euros sin ajustes por valoración*	jun-23	Compos.	dic-22	Var. Año	% Var. Año
CRÉDITO PERFORMING	**52.066**	**100,0%**	**53.788**	**(1.722)**	**(3,2%)**
1. Crédito Administraciones públicas	**5.072**	**9,7%**	**5.767**	**(695)**	**(12,1%)**
2. Crédito Sector Privado	**46.159**	**88,7%**	**47.186**	**(1.027)**	**(2,2%)**
Empresas	**11.424**	**21,9%**	**12.695**	**(1.271)**	**(10,0%)**
Promoción y Construcción inmobiliaria	544	1,0%	663	(119)	(17,8%)
Pymes y Autónomos	5.413	10,4%	6.233	(820)	(13,2%)
Resto de empresas	5.467	10,5%	5.799	(332)	(5,7%)
Particulares	**34.735**	**66,7%**	**34.491**	**243**	**0,7%**
Vivienda	31.068	59,7%	31.617	(550)	(1,7%)
Resto	3.667	7,0%	2.874	793	27,6%
3. Adq. Temporales de activo (ATAS)	**835**	**1,6%**	**835**	**0**	**0,0%**
CRÉDITO PERFORMING sin ATAS	**51.231**	**98,4%**	**52.953**	**(1.722)**	**(3,3%)**
Promemoria:					
CRÉDITO TOTAL	**53.151**		**54.891**	**(1.740)**	**(3,2%)**

En el primer semestre del año se han concedido 3.847 millones de euros en nuevos préstamos y créditos, cifra que incluye 1.448 millones de euros de hipotecas de particulares. La cuota de mercado en formalizaciones de hipotecas asciende al 7,3% del total nacional (fuente: Consejo General del Notariado, con datos a mayo 2023, acumulados de los últimos 12 meses).

Mejora de la calidad del balance y elevadas coberturas

El Grupo ha continuado reduciendo sus activos dudosos, situando el saldo de los mismos en 1.921 millones de euros al cierre del primer semestre del ejercicio de 2023, lo que supone una reducción del 0,9% en relación con el ejercicio 2022 (caída de 17 millones de euros), habiéndose mantenido un criterio conservador y de prudencia en la gestión (más de la mitad de las entradas en dudoso del año son marcajes subjetivos, que representan el 34% de la cartera dudosa). La tasa de mora crece 0,12 p.p. con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior por la contracción de la cartera performing, situándose en el 3,6% y la tasa de cobertura de los activos dudosos se incrementa en 0,90 p.p. interanual hasta el 65,8%.

El 14% de la cartera de empresas cuenta con garantías del ICO, estando el 85% calificado como crédito performing.

Inversión crediticia *Datos en millones de euros*	Valor bruto	Correcciones de valor	Valor neto contable	Cobertura (%)
Stage 1	47.756	191	47.565	0,4%
Stage 2	3.474	216	3.258	6,2%
Stage 3	1.921	857	1.064	44,6%
TOTAL Inversión crediticia	**53.151**	**1.264**	**51.887**	**65,8%**

Los riesgos clasificados en vigilancia especial (stage 2) ascienden a 3.474 millones de euros, representan el 6,5% de la cartera crediticia bruta y cuentan con coberturas del 6,2%.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
008478162
CLASE 8.ª

Los *activos adjudicados disponibles para la venta* registran un descenso anual en términos brutos del 7,4%, y en valor neto contable ascienden a 596 millones de euros, lo que representa el 0,6% del balance.

La cifra de provisiones sobre los activos adjudicados alcanza los 1.102 millones de euros al cierre del primer semestre del ejercicio de 2023, lo que supone un nivel de cobertura del 64,9%, 0,8 p.p. superior al del cierre de 2022.

Activos inmobiliarios adjudicados *Datos en millones de euros*	**Valor bruto**	**Correcciones de valor**	**Valor neto contable**	**Cobertura (%)**
Viviendas en construcción	258	174	83	67,4%
Vivienda terminada	445	254	191	57,1%
Suelo, fincas rústicas y otros terrenos	802	565	237	70,4%
Oficinas, locales, naves y otros inmuebles	193	109	85	56,5%
TOTAL ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS	**1.698**	**1.102**	**596**	**64,9%**

Nota: El importe de la cobertura incluye tanto las correcciones de valor por deterioro asociadas a los activos inmobiliarios adjudicados, como las coberturas anteriores a la adquisición de los activos, que cubrían el deterioro de los instrumentos de crédito de los que proceden.

La mayor parte de estos activos inmobiliarios son vivienda terminada (el 32,1% en términos de valor neto contable) y suelos (el 39,7% en términos de valor neto contable).

Las ventas de adjudicados en el primer semestre del año totalizan 200 millones de euros. El 24% de dichas ventas fueron viviendas, el 46% suelos y el 30% activos del sector terciario y obras en curso, y tienen impacto positivo en la cuenta de resultados.

Adicionalmente, se han vendido 69 millones de euros brutos de activos clasificados como inversiones inmobiliarias en el semestre.

Ratio de capital CET 1 del 14,1% y holgada posición de liquidez tras la devolución de los TLTROs III

El Grupo mantiene una excelente posición de liquidez, con una ratio de crédito sobre depósitos (LTD) del 78,6%, un LCR (Liquidity Coverage Ratio) del 284% y un NSFR (Net Stable Financial Ratio) del 143%.

Los activos líquidos y descontables en el Banco Central Europeo, netos de los activos utilizados, alcanzan los 24.241 millones de euros, cifra que representa el 24,9% del balance total.

Activos líquidos descontables *Datos en millones de euros*	**jun-23**
Activos líquidos	
Punta de tesorería (1)	5.505
Adquisiciones temporales de activos descontables	194
Cartera de renta fija y otros activos descontables en BCE	26.071
Total activos líquidos (valor de descuento en BCE)	**31.770**
Activos líquidos utilizados	
Tomado en BCE	936
Cesiones temporales de activos y otras pignoraciones	6.593
Total activos líquidos utilizados	**7.529**
Activos líquidos descontables disponibles	**24.241**

(1) Depósitos interbancarios + excedente de saldo en BCE y cuentas operativas

Los vencimientos de emisiones en el corto plazo son poco significativos.

Próximos vencimientos de emisiones en mercados (*) *Datos en millones de euros*	**2023**	**2024**	**2025**	**>2025**	**TOTAL**
AT1	-	-	-	500	500
Tier 2	-	300	-	300	600
Deuda Senior preferente	-	500	660	500	1.660
Deuda Senior no preferente	-	-	-	500	500
Cédulas hipotecarias	450	-	1.282	3.940	5.672
TOTAL	**450**	**800**	**1.942**	**5.740**	**8.932**

(*) Incluye cédulas multicedentes

El capital de máxima calidad, CET 1 Common Equity Tier 1, en periodo transitorio (phased-in) se sitúa en el 14,1%, la ratio de Capital Nivel 1 en el 15,8%, y la ratio de Capital Total en el 17,8%. Estas ratios suponen una holgura sobre los niveles requeridos al banco de 5,8 p.p. en CET 1 y de 5,0 p.p. en Capital Total. Las ratios de capital incluyen el beneficio neto, deducidos los dividendos devengados, computabilidad pendiente de aprobación por el Banco Central Europeo.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
008478164
CLASE 8.ª

En periodo pleno (fully loaded), el CET 1 Common Equity Tier 1 asciende al 13,8%, la ratio de Capital Nivel 1 al 15,5% y el ratio de Capital Total al 17,4%.

Crecen los márgenes del negocio bancario

Cuenta de resultados Grupo Unicaja Banco *Datos en millones de euros*	**jun-23**	**jun-22**	**V.Abs.**	**V.Abs.***	**T.V.I.**	**T.V.I.***
Margen de intereses	**615,7**	**509,2**	**106,4**	**106,4**	**20,9%**	**20,9%**
Comisiones	269,1	263,7	5,4	5,4	2,0%	2,0%
Dividendos y otros resultados de participaciones	66,2	54,7	11,5	11,5	21,0%	21,0%
ROF+diferencias cambio	8,3	27,5	(19,2)	(19,2)	(69,8%)	(69,8%)
Otros productos/cargas de explotación	(128,7)	(22,6)	(106,1)	(42,2)		
Margen bruto	**830,7**	**832,5**	**(1,8)**	**62,0**	**(0,2%)**	**8,4%**
Gastos de explotación	428,6	436,1	(7,5)	(7,5)	(1,7%)	(1,7%)
Margen explotación *(antes de saneamientos)*	**402,1**	**396,4**	**5,7**	**69,5**	**1,4%**	**17,5%**
Saneamientos y otros resultados	(179,5)	(163,6)	(15,9)	(15,9)	9,7%	9,7%
Resultado antes de impuestos	**222,6**	**232,8**	**(10,2)**	**53,7**	**(4,4%)**	**23,1%**
Impuesto sobre beneficios	74,5	62,5	12,0	12,0	19,2%	19,2%
Resultado consolidado ejercicio	**148,1**	**170,2**	**(22,1)**	**41,7**	**(13,0%)**	**24,5%**
Promemoria:						
Resultado Básico (Margen de intereses + Comisiones – Gastos de Explotación)	**456,2**	**336,8**	**119,4**	**183,2**	**35,5%**	**54,4%**

(*) Excluyendo el impacto del gravamen temporal a la banca que asciende a 63,8 millones de euros y se registra en el primer semestre de 2023.

El *Margen de intereses* totaliza 616M y aumenta un 20,9% interanual. El crecimiento del margen de intereses se sustenta en el negocio minorista, cuya contribución se incrementa 167 millones de euros respecto al ejercicio anterior. Los ingresos del crédito a la clientela han aumentado 260 millones de euros respecto al primer semestre de 2022, debido a la escalada de los tipos de interés, que aún no ha terminado de trasladarse a la cartera de crédito a tipo variable, y a la contribución de la nueva producción a tipos más altos que los de la cartera.

Las *Comisiones* crecen un 2,0% interanual. Las principales líneas de crecimiento son los fondos de inversión, que generan comisiones de 31 millones de euros, con un incremento interanual del 5% y las comisiones por compra venta de valores. Este epígrafe de la cuenta de resultados aporta el 32% del margen bruto.

Los *Dividendos y otros resultados de participadas* ascienden a 66 millones de euros incluyendo dividendos y resultados de entidades asociadas, proceden principalmente de compañías aseguradoras y de la posición en Oppidum capital (sociedad tenedora de acciones de EDP). Son 11,5 millones de euros superiores a los del ejercicio anterior.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
008478165

El epígrafe de *Otros productos y cargas de explotación* recoge el gravamen temporal de entidades de crédito (64 millones de euros), la aportación anual al Fondo Único de Resolución (44 millones de euros), la prestación patrimonial por los activos fiscales diferidos monetizables (13 millones de euros), además de resultados de filiales.

Los *Gastos de explotación* se han reducido un 1,7% interanual. Los gastos de personal se reducen un 5,2% interanual, tras materializarse las sinergias derivadas del 100% de los cierres de centros previstos, y el 91,5% del ajuste de plantilla previsto en el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) firmado el 3 de diciembre de 2021. El plazo de ejecución del ERE alcanza hasta el 31 de diciembre de 2024.

Finalmente, los *Saneamientos y otros resultados* ascienden a 179 millones de euros. De estos, 76 millones de euros corresponden a saneamientos del crédito, que sitúan el coste del riesgo anual en 28 puntos básicos.

Detalle de saneamientos y otros resultados *Datos en millones de euros*	**jun-23**	**jun-22**	**V.Abs.**
Saneamiento de Crédito	75,6	89,0	(13,4)
Saneamiento de Adjudicados	37,1	33,2	3,9
Provisiones y otros resultados	66,8	41,5	25,3
TOTAL SANEAMIENTOS Y OTROS RESULTADOS	**179,5**	**163,6**	**15,8**

4. Red de sucursales

La actividad del Grupo Unicaja Banco se desarrolla exclusivamente en España y principalmente en Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura y Madrid.

El Grupo Unicaja Banco concentra el 82% de sus oficinas en las Comunidades de Andalucía (39%), Castilla-La Mancha (14%), Castilla y León (14%), Asturias (9%) y Extremadura (7%), siendo las provincias de Málaga (con un 13%), Asturias (9%), Madrid (9%), Toledo (6%) y Cadiz (6%) las de mayor peso específico.

A 30 de junio de 2023 la red de oficinas estaba compuesta por 959 centros: 958 oficinas en España y 1 oficina corresponsal en Reino Unido (las oficinas abiertas al público según criterio de Banco de España, incluyen ventanillas desplazadas y oficinas abiertas en el extranjero).

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
008478166

DISTRIBUCIÓN DE LA RED DE NEGOCIO

		Oficinas Operativas a 30/06/2023		Oficinas Operativas a 31/12/2022	
País	**Comunidad Autónoma**	**Número de oficinas**	**Distribución (%)**	**Número de oficinas**	**Distribución (%)**
ESPAÑA	Andalucía	372	38,8%	374	38,6%
	Aragón	2	0,2%	2	0,2%
	Asturias	85	8,9%	85	8,8%
	Cantabria	47	4,9%	47	4,9%
	Castilla y León	131	13,7%	130	13,4%
	Castilla-La Mancha	129	13,5%	128	13,2%
	Cataluña	9	0,9%	9	0,9%
	Ceuta	1	0,1%	1	0,1%
	Comunidad Valenciana	10	1,0%	11	1,1%
	Extremadura	64	6,7%	65	6,7%
	Galicia	10	1,0%	10	1,0%
	La Rioja	1	0,1%	1	0,1%
	Madrid	85	8,9%	93	9,6%
	Melilla	3	0,3%	3	0,3%
	Murcia	4	0,4%	4	0,4%
	Navarra	1	0,1%	1	0,1%
	País Vasco	4	0,4%	4	0,4%
Nº Total de Oficinas en Territorio Nacional		**958**	**99,9%**	**968**	**99,9%**

		Oficinas Operativas a 30/06/2023		Oficinas Operativas a 31/12/2022	
País	**Ciudad**	**Número de oficinas**	**Distribución (%)**	**Número de oficinas**	**Distribución (%)**
REINO UNIDO	Londres	1	100%	1	100%
Nº Total de Oficinas en el extranjero		**1**	**0,1%**	**1**	**0,1%**
TOTAL OFICINAS		**959**		**969**	

A 31 de marzo de 2023, según el Estado FI-132 publicado por el Banco de España, la cuota de mercado de depósitos al sector privado era del 5,0% en el conjunto del país y por comunidades autónomas: en Andalucía el 12,0%, Asturias el 22,8%, Cantabria el 21,3%, Castilla y León el 19,1%, Castilla-La Mancha el 16,6% y Extremadura el 20,5%.

Respecto de la cuota de crédito al sector privado, según el Estado FI-132 publicado por el Banco de España, alcanza un 4,3% en el conjunto del país y el 10,2% en Andalucía, 20,6% en Asturias, 23,4% en Cantabria, 11,4% en Castilla y León, 15,5% en Castilla-La Mancha y 14,6% en Extremadura.

Con respecto a las oficinas, la cuota de presencia del Grupo Unicaja Banco en Andalucía representa un 11,9%, en Asturias un 18,4%, en Cantabria un 22,5%, en Castilla y León un 10,8%, en Castilla-La Mancha un 11,7% y en Extremadura un 9,7%, según última información disponible de Banco de España a 31 marzo de 2023. En el conjunto del país suponía un 5,4%.

5. Gestión y control del riesgo

El sistema de gestión y control de riesgos implantado por el Grupo Unicaja Banco está articulado de acuerdo a las siguientes líneas básicas:

- Un sistema de gobierno y organización de la función de riesgos, basado en la participación y supervisión activa de la Alta Dirección, que aprueba las estrategias generales de negocio y las políticas de la Entidad, y marca las líneas generales de gestión y control de riesgos en la misma.
- Un Marco de Propensión al Riesgo (también conocido como Risk Appetite Framework, o RAF por sus siglas en inglés) que se configura dentro del Grupo como un instrumento fundamental en la implementación de la política de riesgos.
- Un modelo de gestión prudente de la exposición al riesgo en el que el Grupo Unicaja Banco mantiene una atención rigurosa para mantener permanentemente un perfil de riesgo prudente y equilibrado, preservando los objetivos de solvencia, rentabilidad y adecuada liquidez, lo que se traduce en una cultura de riesgos sólida y coherente.
- Una selección de metodologías apropiadas de identificación, medición, gestión y control de riesgos, en continuo proceso de mejora y en línea con los requisitos regulatorios, adecuando al mismo tiempo los requerimientos de recursos propios al nivel de riesgos reales derivados de la actividad bancaria.
- Un modelo de supervisión basado en tres líneas de defensa, en consonancia con las expectativas de las autoridades reguladoras y supervisoras.

En el Grupo Unicaja Banco, las políticas, métodos y procedimientos relacionados con la gestión y control global del riesgo son aprobados y revisados periódicamente por el Consejo de Administración de la Entidad. Basándose en el marco normativo vigente, en la estructura organizativa de Unicaja Banco se encuentra la Dirección de Control Global del Riesgo, dependiente de la Dirección General Adjunta al Presidente, de Control y Relación con Supervisores, funcionalmente separada de las áreas que generan las exposiciones. Dicha Dirección tiene entre sus funciones la de asumir el control, desde una perspectiva global, de la totalidad de los riesgos incurridos por la Entidad. La organización de la Dirección del Grupo Unicaja Banco cuenta con una estructura interna, perfectamente definida, que le sirve de apoyo y permite materializar las diferentes decisiones adoptadas.

5.1. Marco de Propensión al Riesgo

La gestión y control de riesgos del Grupo se ordena, entre otros, a través del Marco de Propensión al Riesgo, que es aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad.

El Grupo Unicaja Banco hace uso del RAF como un instrumento para la implementación de la política de riesgos del Grupo y como una herramienta clave de gestión y control que le permite: (i) formalizar la declaración de propensión al riesgo; (ii) concretar los objetivos del riesgo del Grupo en línea con la estrategia corporativa, actuando como una referencia orientadora de las actividades desarrolladas; (iii) formalizar el mecanismo de supervisión y vigilancia de los riesgos, de manera que se asegure el cumplimiento de la propensión al riesgo; (iv) integrar en un marco común todos los procesos de control y gestión del riesgo y (v) reforzar y difundir la cultura de riesgos del Grupo.

El desarrollo de este Marco como política general de riesgos del Grupo se configura como un elemento fundamental en la gestión y control de la Entidad, dotando al Consejo de Administración y a la Alta Dirección del marco integral que determina los riesgos que la Entidad está dispuesta a asumir.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
008478168

Por tanto, el objetivo principal del RAF de Unicaja Banco es establecer un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo de la Entidad.

Se considera propensión al riesgo el nivel o perfil de riesgo que Unicaja Banco está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El principal objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es conseguir un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

Además, este Marco establece diferentes métricas para la cuantificación, control y seguimiento de riesgos, que permiten reaccionar ante determinados niveles o situaciones. Estas métricas caracterizan el comportamiento objetivo del Grupo Unicaja Banco, son transversales a la organización, y permiten transmitir la cultura de propensión al riesgo a todos los niveles de una forma sistematizada y entendible. A su vez, sintetizan los objetivos y límites del Grupo, por lo que son útiles para la comunicación, en su caso, a los grupos de interés, y son homogéneas, dado que se aplican en toda la organización.

El Grupo cuenta con un proceso de identificación de riesgos materiales, en el que se establecen metodologías para la cuantificación de todos los riesgos a los que está expuesta la Entidad. Asimismo, define un criterio para la selección de aquellos riesgos que son materiales y, por lo tanto, deben ser gestionados y controlados de manera más intensiva. Esta gestión y control, supone, entre otras cosas, la asignación de un capital dentro del Proceso de Evaluación de la Adecuación de Capital Interno (ICAAP, por sus siglas en inglés) o, en el caso del riesgo de liquidez, la asignación de buffer de gestión de liquidez, evaluado dentro del Proceso de Evaluación de la Adecuación de Liquidez Interna (ILAAP). El proceso de cuantificación e identificación de riesgos materiales se realiza de manera recurrente, permitiendo a la Entidad identificar en todo momento riesgos emergentes.

Tomando como base este proceso, dentro del Marco de Propensión al Riesgo, al menos para cada uno de los riesgos materiales, se establece la propensión y tolerancia a través de una declaración cualitativa, se seleccionan unos indicadores de riesgo o métricas y se define una metodología de calibración que permite establecer umbrales de objetivos, alertas tempranas y límites.

La Dirección de Control Global del Riesgo realiza el seguimiento del cumplimiento del Marco de Propensión al Riesgo a través de las métricas existentes para cada tipo de riesgo. El seguimiento de las mismas se eleva a la Alta Dirección y Órganos de Gobierno.

La Entidad tiene integrado el Marco de Propensión al Riesgo con la estrategia, con los procesos ICAAP y ILAAP, las políticas corporativas de riesgos y el Recovery Plan, entre otros. La Entidad asegura el cumplimiento de la cultura de riesgos establecida mediante la aprobación del marco de gestión, el desarrollo de estrategias y políticas, así como la monitorización de los límites establecidos para la gestión de cada tipo de riesgo.

5.2. Gobernanza

El modelo de gestión y control de riesgos exige una estructura organizativa robusta y eficaz. Para ello, es necesaria una involucración efectiva del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, y se debe contar con una adecuada articulación en el conjunto de la Organización.

A continuación, se relacionan las instancias directamente implicadas, con indicación de sus principales funciones y responsabilidades relacionadas con la gestión y control de riesgos, sin perjuicio de las demás funciones previstas en la Ley, en los Estatutos Sociales, y en los reglamentos y manuales de la Entidad, en su caso.

Consejo de Administración

Las políticas, métodos y procedimientos relacionados con la gestión y control global de riesgos son aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad. Así, en lo referente a dicho ámbito, las principales funciones atribuidas a este órgano son:

- Aprobar la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- Aprobar el RAF y sus posteriores modificaciones, a propuesta de la Comisión de Riesgos.
- Tomar en consideración el RAF en la gestión ordinaria de la Entidad y, especialmente, en la adopción de decisiones estratégicas.
- Estar informado, al menos con carácter trimestral, del seguimiento del RAF a través de la Comisión de Riesgos, sin perjuicio de la información que le pueda requerir en cualquier momento.
- Adoptar las medidas de subsanación pertinentes, cuando se considere oportuno.
- Aprobar específicamente, en su caso, el mantenimiento de situaciones que supongan vulneración de Límites.

Comisión de Riesgos

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo de la Entidad, actual y futura, y su estrategia en ese ámbito y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de dicha estrategia.
- Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, la identificación, gestión y cuantificación adecuadas de todos los riesgos importantes que afecten a la Sociedad.
- Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el Consejo de Administración.
- Participar activamente en la elaboración de la política de gestión de riesgos de la Sociedad, procurando que la misma identifique al menos:
    - Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
    - La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable.
    - Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
    - Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.
- En particular, en el marco del RAF:
    - Proponer al Consejo de Administración la aprobación del RAF, y sus posteriores modificaciones.
    - Informar al Consejo de Administración, al menos trimestralmente o en cualquier momento a su petición, sobre el seguimiento del RAF.
    - Solicitar, cuando lo estime conveniente, información referente al RAF a las diversas Direcciones.
    - - Proponer las medidas de subsanación pertinentes en función del protocolo establecido en caso de vulneración de un límite.
    - Proponer al Consejo de Administración, en su caso, el mantenimiento de las situaciones que supongan vulneración de un Límite.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo

Esta Comisión asume funciones relativas a:

- Sistemas de información y control interno, supervisando, entre otros, la eficacia del sistema de control interno de la información financiera (SCIIF)
- Auditor interno
- Auditor de cuentas
- Cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo
- Cumplimiento normativo
- Operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Entidad.

Entre estas funciones, en lo referente a riesgos, destaca la evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa - incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

Comisión de Tecnología e Innovación

Entre las funciones atribuidas a esta Comisión se encuentra el seguimiento del riesgo tecnológico, en general.

Comité de Dirección

Entre sus funciones, destacan las siguientes relacionadas con el RAF:

- Validar y elevar, en su caso, a los Órganos de Gobierno las propuestas de documentos relativos a la planificación estratégica de la Entidad, entre los que se encuentra el RAF.
- Trasladar los principales criterios del RAF, ya se trate de los iniciales o de sus ulteriores adaptaciones, al resto de la Entidad, por medio de las Direcciones competentes en cada materia, con el propósito de mantener una sólida «cultura del riesgo» en Unicaja Banco.
- Evaluar las implicaciones del RAF, en sus respectivos ámbitos de competencia, en coordinación con los Comités internos de la Entidad, los cuales darán traslado, a su vez, a las Direcciones competentes de resultar necesario.

5.3. *Modelo de control del riesgo*

El modelo de gestión y control del riesgo adoptado por la Entidad contempla, entre otros, los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito, concentración y gestión de la morosidad
- Riesgo de mercado.
- Riesgo operacional.
- Riesgo tecnológico y de ciberseguridad
- Riesgo de tipo de interés en la cartera bancaria (IRRBB).
- Riesgo de negocio y estratégico.
- Riesgo inmobiliario.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgos relacionados con factores ambientales, sociales y de gobernanza.

Riesgo de crédito, concentración y gestión de la morosidad

El riesgo de crédito se define como el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de un incumplimiento de los pagos debidos a la Entidad. Este riesgo es inherente a su operativa.

Unicaja Banco cuenta con un Manual de Políticas, Funciones y Procedimientos de Riesgo de Crédito a la Clientela, aprobado por el Consejo de Administración, que se establece como marco de control y gestión adecuado de los riesgos de crédito inherentes a la inversión crediticia de la Entidad.

En el mismo se definen las políticas y procedimientos de obligado cumplimiento para riesgos, se detallan las actividades y tareas a realizar, se delimitan las responsabilidades de las distintas áreas involucradas en los procesos de concesión y seguimiento de operaciones, se establece la predisposición al riesgo decidida por la Entidad y su articulación a través de límites de riesgo y tipos de operativa, y se documentan de forma estructurada y unificada todos los aspectos generales y particulares relacionados con gran parte de la operativa de inversión crediticia.

Asimismo, el Grupo Unicaja Banco dispone de modelos de scoring y rating integrados en los procesos de admisión, seguimiento y recuperaciones. Las estimaciones de PD (probability of default), LGD (loss given default) y EAD (exposure at default) se tienen en cuenta en diferentes usos como la concesión de operaciones, el cálculo de provisiones o la clasificación de operaciones crediticias.

Adicionalmente, destacar que Unicaja Banco recibió en 2021 la autorización del Banco Central Europeo para utilizar modelos internos relativos a la cartera minorista (no pymes) para calcular sus ratios de solvencia.

En cuanto a la concesión de operaciones de crédito, Unicaja Banco tiene detalladas políticas, métodos y procedimientos para asegurar la concesión responsable de préstamos y crédito a los consumidores.

Los principios desarrollados con esta finalidad se encuentran alineados con la situación actual del Banco, a través del Manual de Políticas, Funciones y Procedimientos de Riesgo de Crédito a la Clientela y con los requisitos regulatorios establecidos por la normativa en vigor, recogiendo los siguientes puntos:

- Criterios de concesión vinculados a la capacidad de pago del deudor.
- Plan de amortización de la operación ajustado al cliente.
- Relación prudente entre importe de la operación y el valor de su garantía.
- Política de comercialización de operaciones.
- Política de valoración de garantías.
- Consideración de la variabilidad del tipo de interés, y del tipo de cambio en la concesión de préstamos denominados en moneda extranjera.
- Cobertura de riesgo de tipo de interés.
- Política de excepciones sobre condiciones de las operaciones.
- Advertencia al cliente sobre incumplimiento de sus obligaciones de pago.
- Política de renegociación de deudas.
- Información sobre coste de servicios vinculados a la concesión de la operación crediticia.
- Obligación de información a los adquirentes de viviendas por subrogación de préstamo promotor.

Por otro lado, el Grupo Unicaja Banco tiene implementados sistemas para el cumplimiento de la Ley 5/2015 de fomento de la actividad empresarial, en la que se reconoce derechos irrenunciables para las PYMES y autónomos en aquellos casos en que una entidad de crédito decida cancelar o reducir el flujo de financiación.

Adicionalmente, la concesión de operaciones de crédito debe someterse, en función de sus beneficiarios, naturaleza, cuantía, plazo, garantías y características, a un proceso de aprobación descentralizado y basado en atribuciones colegiadas de los siguientes órganos de decisión:

- Consejo de Administración.
- Comité de Crédito.
- Comités de Créditos de la Dirección General de Riesgo de Crédito.
- Comisión de Créditos de Banca Corporativa.
- Comisiones de Créditos de Dirección Territorial -"A".
- Comisiones de Crédito de Dirección Territorial -"B".
- Comisiones de Créditos de Sucursal y Comisiones de Créditos de Sucursal Ampliada.

Asimismo, las funciones y metodologías para el control del riesgo de crédito se aplican, tanto en las fases de admisión como en las de seguimiento y recuperación de las operaciones crediticias. El seguimiento consiste en la vigilancia de la evolución del riesgo de la propia operación y del cliente y, en su caso, grupo económico. De esta forma, se lleva a cabo un control y seguimiento del riesgo de crédito de la inversión financiera a través de varios controles:

- Supervisión preventiva de operaciones y acreditados.
- Supervisión de operaciones deterioradas, dudosas o impagadas.

De acuerdo a lo dispuesto por la normativa en vigor, el Grupo Unicaja Banco dispone de una política de refinanciación, reestructuración, renovación o renegociación de operaciones.

Adicionalmente, el Grupo Unicaja Banco cuenta con metodologías, procedimientos, herramientas y normas de actuación para el control y la recuperación de los activos irregulares.

Unicaja Banco ha adaptado sus políticas, procesos y herramientas para la identificación y medición de riesgo de crédito en el contexto derivado de la pandemia de coronavirus (Covid-19).

Riesgo de mercado

Se define el riesgo de mercado como la posibilidad de pérdida en la Entidad por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de movimientos adversos de las variables financieras o factores de riesgo que determinan el valor de dichas posiciones.

Si bien a efectos de solvencia se asigna el riesgo de mercado a las posiciones de negociación, el Grupo Unicaja Banco ha desarrollado políticas, procesos y herramientas para la gestión del riesgo de mercado correspondiente a toda la cartera de valores registrados contablemente a valor razonable.

Para la adecuada gestión del riesgo de mercado, el Área de Riesgos Estructurales y No Financieros dependiente de la Dirección de Control Global del Riesgo cuenta con herramientas que permiten medir, calcular y controlar los riesgos de mercado y los límites autorizados para el mismo por el Consejo de Administración, en particular "Valor en Riesgo" (VaR) y límites operativos por riesgo de crédito/contraparte que afectan a la operativa del Grupo Unicaja Banco en mercados de capitales y que sirven como medio de diversificación con el fin de evitar exposiciones al riesgo de mercado excesivamente concentradas.

El Grupo Unicaja Banco realiza la función de medición y control a través del establecimiento de una estructura de límites cuantitativos, así como, de un sistema de atribuciones en la operativa de mercados financieros. El Grupo cuenta con información detallada de los distintos subriesgos y tiene asignados límites en su Marco de Propensión al Riesgo que permiten la adecuada monitorización y mitigación de estos en caso de ser necesario.

La responsabilidad en la identificación y control del riesgo corresponde en última instancia a los Órganos de Gobierno del Grupo Unicaja Banco, de tal forma que la Alta Dirección es responsable y participa de forma activa en todo el proceso de gestión del riesgo (planificación, aprobación, valoración y control de todos los riesgos inherentes en las posiciones tomadas por la Entidad en mercados financieros).

Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas y los sistemas internos, o a acontecimientos externos, incluido el riesgo jurídico. Unicaja Banco asume las siguientes tipologías de riesgo operacional, según el Reglamento 575/2013 (CRR), con objeto de mantener una gestión uniforme y parametrizada del riesgo:

- Fraude interno
- Fraude externo
- Prácticas de empleo y seguridad en el puesto de trabajo
- Clientes, productos y prácticas empresariales
- Daños en activos físicos materiales
- Interrupción en la actividad y fallos en los sistemas
- Ejecución, entrega y gestión de procesos

Asimismo, dentro del riesgo operacional, entre otras, se identifican las siguientes sub-tipologías:

- Los riesgos de procesos, daños y fraude externo se definen como las pérdidas resultantes de la insuficiencia o fallo de los procesos internos o personas, o de eventos externos u originados por fraude, denominando cono **riesgo operacional excluyendo otras subtipologías**.

- El **riesgo legal** se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por multas, penas o daños y perjuicios punitivos resultantes de acciones supervisoras, así como de acuerdos privados, excepto aquellos incluidos en Riesgo de conducta.

- El **riesgo de conducta** trata del riesgo actual o futuro por el que la Entidad incurra en pérdidas surgidas de un suministro inadecuado de los servicios financieros, incluidos los casos intencionales y los negligentes. Asimismo, se incluye el fraude interno. El Grupo Unicaja Banco vela por la correcta creación, emisión y distribución de productos, así como la prestación de servicios, garantizando que se cumple con la legislación vigente. Asimismo, entre los objetivos de la Entidad se encuentra que los nuevos productos sean sometidos a los procedimientos de análisis y revisión necesarios al objeto de mitigar todo lo posible el riesgo de litigiosidad en estos.

- Por último, por su relación con el riesgo operacional, se define el **riesgo reputacional** como el riesgo de pérdida por un deterioro en la imagen de la Entidad, ya sea por sucesos ocurridos en la propia Entidad o por eventos externos (macro- entorno) que afecten a la reputación del sector en general.

  El Grupo Unicaja Banco ha sido tradicionalmente muy exigente en los aspectos relativos a la gestión del riesgo reputacional. La satisfacción del cliente y la buena imagen de la Entidad son objetivos permanentes de todos sus empleados y de las más altas instancias de gobierno y dirección de la Sociedad.

  Este esfuerzo constante por mantener y reforzar la buena imagen de la Entidad está arraigado en la cultura global y se traduce, entre otras manifestaciones concretas, en:

  - Los objetivos estratégicos de la Entidad.
  - El Código de Conducta, Política de Responsabilidad Social Corporativa, Política de Sostenibilidad, Política Ambiental, Energética y de Cambio Climático, y el Programa de Prevención del Riesgo Penal aprobados por el Consejo de Administración

- Las actuaciones de las tres líneas de defensa.
- El cumplimiento del marco regulatorio general y, en particular, de la normativa de los mercados sobre instrumentos financieros y la protección del inversor ("MiFID") y de protección del usuario de servicios financieros.
- El proceso de formación continua de los empleados en todos los ámbitos en los que desarrollan su actividad, lo que comprende, específicamente, la formación relacionada con aspectos éticos, conforme a lo determinado en el "Código de Conducta".

- **El riesgo de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo,** es el riesgo de que el Grupo Unicaja Banco pueda incurrir o ser utilizado para tales fines procedentes de actividades delictivas dando lugar a (i) riesgo reputacional que puede derivar en publicidad negativa relacionada con las prácticas y relaciones del Grupo, y originando la falta de confianza en la integridad del mismo o bien (ii) riesgo legal por el que la entidad y sus empleados puedes ser objeto de fuertes sanciones.

- **El riesgo de modelo** es el riesgo derivado de aquellas pérdidas potenciales debidas a decisiones basadas en un uso indebido de modelos o en resultados erróneos de los mismos. Pueden surgir errores en cualquier fase del ciclo de vida de un modelo, siendo especialmente relevantes las fases de desarrollo, implementación y uso. Es un riesgo de carácter transversal y por lo que el Grupo mide su potencial impacto en otras áreas de la Entidad como riesgo de crédito, IRRBB, mercado, negocio o reputacional entre otros.

  Se ha establecido una clasificación de los modelos o Tiering en base a su relevancia en la toma de decisiones, pudiendo variar entre 1 y 3, siendo este último de menor relevancia.

  El Comité de Modelos es el órgano de Dirección encargado de la supervisión, aprobación y ratificación de todos aquellos procesos del ciclo de vida de los modelos corporativos que lo requieran. Para aquellos modelos de mayor relevancia para el Grupo, se ha definido un circuito y Órganos de Gobierno adicionales por los que han de presentarse.

El Grupo Unicaja Banco tiene establecidos una serie de procedimientos de captura de eventos de pérdidas operacionales. Estos permiten al Grupo disponer de la información necesaria para poder implantar los correspondientes instrumentos de mitigación de la política de gestión del riesgo operacional. Asimismo, cuenta con un Marco de Riesgo Operacional, aprobado por el Consejo de Administración.

El Grupo lleva a cabo una gestión del riesgo operacional que no sólo abarca el reconocimiento de los eventos que generan pérdidas y su correcta contabilización, sino que fomenta su faceta de control y gestión activa con el fin de minimizar y reducir todas las pérdidas e impactos negativos procedentes de esta tipología de riesgo.

El Grupo Unicaja Banco, cuenta con otras medidas de mitigación del riesgo operacional que son utilizadas en la gestión del mismo. Entre estas medidas destaca, (i) el desarrollo de ejercicios de autoevaluación y (ii) el sistema de KRIs (indicadores de riesgo clave, por sus siglas en inglés) que permiten medir la evolución de los factores de riesgo.

Desde diciembre de 2017, la Entidad utiliza como metodología para la cuantificación del riesgo Operacional en términos de capital el Método Estándar, con el objetivo de mejorar su gestión del riesgo operacional, en línea con la cultura de riesgos de la Entidad.

- Riesgo tecnológico y de ciberseguridad

El Riesgo tecnológico y de ciberseguridad se define en el documento de "Directrices sobre gestión de riesgos de TIC y de seguridad (EBA/GL/2019/04)" como el riesgo de pérdida debido a la violación de la confidencialidad, al fallo de la integridad de los sistemas y los datos, a la inadecuación o indisponibilidad de los sistemas y los datos o a la imposibilidad de cambiar las tecnologías de la información (TI) en unos plazos y con unos costes razonables cuando cambian las necesidades del entorno o del negocio (es decir, la agilidad).

Este riesgo incluye riesgos de seguridad resultantes de la inadecuación o el fallo de procesos internos o de sucesos externos, incluido el riesgo de ciberataques o el riesgo derivado de una seguridad física inadecuada. Unicaja Banco dispone de un catálogo de métricas para su cuantificación, control y seguimiento dentro del Marco de Propensión al Riesgo de la Entidad que divide los riesgos de esta categoría en dos áreas de control: riesgo tecnológico y riesgo de ciberseguridad.

El Grupo Unicaja Banco vela por la correcta gobernanza de estos riesgos con el objetivo de prestar servicios resilientes y de calidad a sus clientes, accionistas y otras partes interesadas.

Riesgo de tipo de interés en la cartera bancaria (IRRBB)

El riesgo de tipo de interés en la cartera bancaria (IRRBB por sus siglas en inglés), se define como el riesgo actual o futuro tanto para los resultados como para el valor económico de la Entidad derivado de fluctuaciones adversas de los tipos de interés que afectan a los instrumentos sensibles a los tipos de interés. Las funciones y metodologías de control llevadas a cabo por la Entidad incluyen adicionalmente el control de la efectividad de las coberturas de balance como instrumentos de mitigación y el empleo de medidas de stress testing. De este modo, en el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de un amplio abanico de escenarios que pudiesen afectar de manera importante al mismo y que permiten capturar las distintas fuentes de riesgo.

A partir de los resultados de exposición por riesgo de tipo de interés estructural que presenta el Grupo Unicaja Banco en cada fecha de análisis, se instrumenta una serie de acciones encaminadas a mitigar tal exposición, hasta reconducirla a los niveles aceptables definidos por el perfil de riesgo de la Entidad, en caso de ser necesario.

El Consejo de Administración aprueba la estrategia a nivel global de gestión del riesgo de la Entidad y marca las líneas generales y de control de dicha gestión.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) desarrolla la estrategia dentro del marco y de los límites establecidos por el Consejo de Administración.

Riesgo de negocio y estratégico.

Se define como el riesgo de entrar en pérdidas por la toma de decisiones estratégicas erróneas, derivadas de un incorrecto análisis del mercado en el que se opera, bien por desconocimiento de este o bien por la incapacidad de alcanzar sus objetivos, pudiendo llegar a verse amenazada la viabilidad y sostenibilidad del modelo de negocio de la Entidad.

Riesgo inmobiliario

Se trata del riesgo asociado a la pérdida de valor de los activos inmobiliarios mantenidos en el balance de la Entidad.

El Grupo Unicaja Banco establece límites al riesgo inmobiliario relativo a los activos recibidos en pago de deudas al objeto de controlar esta exposición y mantenerla dentro de unos niveles adecuados.

Estos activos son gestionados en la Entidad con la finalidad última de su desinversión o arrendamiento. Para ello, el Grupo Unicaja Banco cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en la gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios.

Asimismo, dispone de unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales y las que se realizan a través de un gestor externo.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una estructura de gobernanza descentralizada que, a través de un marco de atribuciones, vela por la adecuada gestión y control del mismo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez puede definirse de diferentes formas puesto que no es un concepto único. Habitualmente, suele hablarse de tres diferentes acepciones del riesgo de liquidez, que aquí calificaremos como:

- Coste de deshacer una posición en un activo real o financiero (hace referencia a las dificultades que pueden surgir para deshacer o cerrar una posición en el mercado, en un momento determinado, sin producir impacto en el precio de mercado de los instrumentos o en el coste de la transacción (Market o Asset Liquidity)).
- Desfase entre el grado de exigibilidad de las operaciones pasivas y el grado de realización de las operaciones activas (liquidez de fondos o funding liquidity).
- No adecuación entre las capacidades de crecimiento de la actividad de inversión derivado de la imposibilidad de encontrar financiación acorde a la propensión de riesgo para apalancar las estrategias de crecimiento de activo (liquidez estratégica o estructural).
  La Entidad establece políticas y objetivos prudentes que contemplan no solo las condiciones normales de mercado sino también planes de contingencia para situaciones de stress o crisis tanto propias como de mercado.

La Entidad establece políticas y objetivos prudentes que contemplan no solo las condiciones normales de mercado sino también planes de contingencia para situaciones de stress o crisis tanto propias como de mercado.

El Grupo Unicaja Banco ha establecido límites al riesgo de liquidez para controlar la exposición al mismo y mantener dicha exposición dentro de los niveles autorizados.

En términos generales, la liquidez se considera adecuada si los activos potencialmente líquidos y la capacidad de financiación son superiores a las necesidades derivadas del negocio y de la refinanciación en mercados. Cuanto mayor sea esta diferencia, mayor será la liquidez disponible.

El Grupo Unicaja Banco practica también una política de diversificación con el fin de evitar exposiciones al riesgo de liquidez estructural excesivamente concentradas. Del mismo modo, en su gestión de pasivos, diversifica sus fuentes de financiación, garantizando que se encuentren diversificadas por mercados, plazos, y productos, con el fin de evitar dificultades en momentos particulares de crisis o de los mercados.

Riesgos relacionados con factores ambientales, sociales y de gobernanza.

Los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) pueden tener un impacto relevante en el desarrollo financiero o de solvencia de la Entidad. El alcance de estos factores se extrapola a los intervinientes en la comercialización de productos financieros y su exposición al público, así como a las propias exposiciones de la Entidad.

La adecuada gestión de los factores ASG por la Entidad queda condicionada, desde la perspectiva del riesgo, por la actividad económica y por la clasificación de sus activos (como el sector y la localización geográfica de sus contrapartes o emisiones de instrumentos financieros invertidas) y pasivos (como emisiones de instrumentos financieros o perfil de inversión).

Los factores ASG pueden afectar el rendimiento financiero de la Entidad al manifestarse en riesgos prudenciales financieros o no financieros, como el riesgo de crédito, de mercado, operacional, de liquidez y de interés, o el reputacional o de responsabilidad, respectivamente. Por tanto, si bien los factores ASG pueden tener impactos positivos o negativos, los riesgos ASG se definen desde una perspectiva prudencial, en el contexto de la revisión supervisora[1], como la materialización negativa (sobre la Entidad o sobre sus contrapartes) de factores ASG.

Los riesgos relacionados con el clima y medioambientales (factor Ambiental de ASG) son los riesgos generados por la exposición de la Entidad a contrapartes que pueden contribuir potencialmente o verse afectas negativamente por factores ambientales, incluidos factores resultantes del cambio climático y de otros tipos de degradación ambiental. Se considera generalmente que estos riesgos comprenden dos factores principales de riesgo que afectan a las actividades económicas, que, a la par, repercuten en el sistema financiero. Estos son:

- El **riesgo físico**, que hace referencia al impacto financiero de un clima cambiante, incluidos fenómenos meteorológicos extremos más frecuentes y cambios graduales en el clima, así como la degradación medioambiental, como la contaminación del aire, el agua y la tierra, la pérdida de biodiversidad y la deforestación.

  El riesgo físico se clasifica, a su vez, como:

  - «Grave», cuando se deriva de acontecimientos extremos, como sequías, inundaciones y tormentas, y,
  - «Crónico», cuando se deriva de cambios progresivos, como el aumento de las temperaturas, la elevación del nivel del mar, el cambio en los usos del suelo, la destrucción de hábitats y la escasez de recursos.

  Esto puede causar directamente, por ejemplo, daños en los bienes o una disminución de la productividad, y puede provocar también, indirectamente, nuevas incidencias, como la interrupción de las cadenas de suministro.

  - El riesgo de transición hace referencia a las pérdidas financieras de la Entidad que pueden derivarse directa o indirectamente del proceso de ajuste a una economía más baja en carbono y más sostenible desde el punto de vista medioambiental[2].

---

[1] Según el documento "EBA Report on management and supervision of ESG risks for credit institutions and investment firms" (EBA/REP2021/18, junio de 2021).

[2] La Unión Europea pretende alcanzar un balance neutro de emisiones de gases de efecto invernadero en 2050 (véase, por ejemplo, el "Pacto Verde Europeo", publicado por la Comisión Europea en diciembre de 2019). Este propósito se ha materializado en un texto normativo vinculante como es la conocida como "Legislación europea sobre el clima": Reglamento (UE) 2021/1119, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) 401/2009 y (UE) 2018/1999. En España merece ser destacada la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, con impacto, entre otros aspectos, en la transparencia y en la divulgación de información por las entidades financieras, en general, y por las bancarias, en particular.

Los riesgos físicos y de transición pueden desencadenar, adicionalmente, nuevos perjuicios directa o indirectamente derivados de reclamaciones legales (riesgo de responsabilidad) y pérdida de reputación, si el público, las contrapartes o los inversores asocian a la Entidad o a sus clientes, particularmente los corporativos o institucionales, con efectos medioambientales adversos (riesgo reputacional).

En consecuencia, los riesgos físicos y de transición son factores del riesgo existente, en particular el riesgo de crédito, el riesgo operativo, el riesgo de mercado y el riesgo de liquidez, así como los riesgos fuera del Pilar 1, como el riesgo de migración, el riesgo de diferencial de crédito en la cartera de inversión, el riesgo inmobiliario y el riesgo estratégico.

Para la adecuada gestión de los riesgos ASG (que engloba los riesgos relacionados con el clima y medioambientales), la Entidad ha comenzado una serie de iniciativas, incluyendo un Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles, aprobado en junio de 2020 y que ha sido objeto de revisión en abril y en noviembre de 2021, que tienen como objetivo medir en profundidad el impacto de tales riesgos en su estructura financiera, y permitir actuar eficazmente en este ámbito, en el medio y el largo plazo.

Asimismo, la Entidad se ha dotado de una estructura para el impulso de la sostenibilidad, integrada, en la actualidad, por la Dirección de Negocios ESG y por la Dirección de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa (RSC). El Comité de Sostenibilidad y RSC es el órgano que aglutina, además de a estas, a otras Direcciones del Banco con atribuciones en la gestión de los factores ASG.

La ejecución del anteriormente citado Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles ha quedado incluida en el Eje 5 del Plan Estratégico 2022-2024 aprobado por la Entidad en diciembre de 2021. El nuevo reto de la sostenibilidad, en todas sus facetas, es asumido por Unicaja Banco como una oportunidad de desarrollo y de mejora en su gestión diaria, para lo que la Entidad trabajará en una oferta renovada de productos y servicios, en la reducción de su huella de carbono y, al tiempo, fomentará la cultura de la sostenibilidad, identificación y gestión del riesgo climático y ambiental, lo que denota un enfoque holístico para la gestión de estos riesgos.

El Grupo ha incluido en el Marco de Propensión al Riesgo una serie de métricas de riesgo relacionados con el clima y medioambientales que constituyen unos indicadores sobre este nivel de dichos riesgos.